



SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GOBIERNO DE EL SALVADOR

COMUNICADO DE PRENSA

El Gobierno busca solución al diferendo entre el Estado salvadoreño y Enel Green Power a través del diálogo

06/20/11/2014

Las conversaciones para encontrar soluciones integrales a los diferendos que existen entre el Estado de El Salvador y la empresa italiana ENEL Green Power, con motivo de la composición accionaria en la sociedad LAGEO S.A., de C.V., iniciaron este día en Washington, D.C., en un encuentro que se desarrolla en las instalaciones del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), que es el foro de arbitraje y conciliación del Grupo del Banco Mundial.

Se ha establecido al efecto una mesa de diálogo de alto nivel conformada por el Fiscal General de la República, Luis Martínez y sus respectivos asesores nacionales e internacionales, el presidente de CEL, David López Villafuerte, y el Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia, Rubén Alvarado, por parte de El Salvador; así como con los más altos ejecutivos de la empresa italiana ENEL Green Power, junto a sus respectivos asesores.

El objetivo de ambas partes se centra específicamente en lograr acuerdos que conlleven a una salida legal y satisfactoria, mediante una comunicación transparente, efectiva y apegada a la legalidad. Por lo que como primer acuerdo, definieron suspender temporalmente el arbitraje que se lleva a cabo en el CIADI, por un período de 30 días, y así continuar con las reuniones de diálogo en el mismo ámbito del CIADI.

Hay total interés y expectativas de ambas delegaciones para encontrar un acuerdo integral en el más corto plazo, por lo que cualquier avance lo darán a conocer de forma conjunta.

El Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones ampliará esta información mañana en el programa de entrevistas “El Salvador Ahora”, transmitido a partir de las 7 A.M. en Televisión de El Salvador y Radio Nacional.

¿Qué es el CIADI?



SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GOBIERNO DE EL SALVADOR

El CIADI es el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, el foro de arbitraje y conciliación del Grupo del Banco Mundial.

Fue creado por el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados (Convenio del CIADI o Convenio), elaborado por los Directores Ejecutivos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (el Banco Mundial), quienes en marzo de 1965, sometieron el Convenio a los gobiernos miembros del Banco Mundial para su consideración con vistas a la firma y ratificación del mismo. El Convenio entró en vigor el 14 de octubre de 1966, cuando fue ratificado por 20 países y a la fecha cuenta con 150 Estados Contratantes.

San Salvador, 20 de noviembre de 2014.